

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN)

2021/456 *Aprobación inicial del Reglamento de la agrupación de voluntarios de protección civil.*

Edicto

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de enero de 2021, el Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Excmo. Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (Jaén), se expone al público por plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado para que formule alegaciones que estimen pertinentes en la Sede electrónica de este Ayuntamiento:

https://pst.santistebandelpuerto.es/moad/Gtablon_web-moad/index.htm?codOrganismo=PT_AYTO_079

Así como en las dependencias municipales, advirtiendo que en caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, se entenderá definitivamente aprobado el mencionado Reglamento.

Lo que se publica para el general conocimiento.

Santisteban del Puerto, a 29 de enero de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES SÁNCHEZ PLIEGO.